

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

---

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 29 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 22, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:11 horas con el registro de 337 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que comunica la modificación de turno de iniciativa. Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, referente al cumplimiento del Derecho a la Lactancia de las mujeres trabajadoras. Se turnó a la Comisión Trabajo y Previsión Social, para conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas:
    1. Con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación de la Sección II del Capítulo II del Título IV, se reforman los artículos 111, 112 y 113 y se adiciona el artículo 113 A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; se adicionan un artículo 2-E y un cuarto párrafo a la

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

fracción IV del artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; se adiciona un artículo 30 a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; se adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal; y se adiciona un artículo 29-E al Código Fiscal de la Federación, presentada por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Silvano Garay Ulloa, del PT; Carolina García Aguilar, del PES; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Ma. Eugenia Espinosa Rivas, del PAN; y César Agustín Hernández Pérez, Claudia Tello Espinosa, Hirepam Maya Martínez y Marina del Pilar Ávila Olmeda, de MORENA; e Hildelisa González Morales, del PT.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor, uno en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de Pueblos Indígenas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Irma Juan Carlos. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Ariel Rodríguez Vázquez, de MC; María Roselia Jiménez Pérez, del PT; Miguel Acundo González, del PES; Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI; Marcelina Rivera Hernández, del PAN; Javier Manzanos Salazar, de MORENA; y Rogelio Rayo Martínez, del PVEM.

A discusión en lo general en pro interviene los diputados Delfina Gómez Aparicio, de MORENA; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC; Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA; Alejandra García Morlán, del PAN; Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA;

Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto por 430 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y la Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el formato de la sesión de Congreso General en la que el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos rendirá protesta constitucional ante el



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

H. Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 2°, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  2. Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el Dip. Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.
  3. Que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen., y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  4. Que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  5. Que adiciona el artículo 6° de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

---

Hidrocarburos, a cargo del Dip. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona el artículo 108 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona los artículos 21, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.

9. Que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

---

11. Que reforma el artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
  12. Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito por los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz, Juan Carlos Muñoz Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  13. Que adiciona el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo de la Dip. Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
  15. Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Laura Martínez González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que informa sobre cambios de integrantes y Juntas Directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- 
- 10) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - 11) La sesión se levantó a las 15:51 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 27 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas.